

Policía de San Nicolás secuestró en Arrecifes cocaína pura y fraccionada valuada en 2,5 millones de pesos

Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás allanaron dos domicilios con resultado positivo en la localidad de Arrecifes. Fue en virtud de una investigación que la fiscalía a cargo de Verónica Marcantonio inició meses atrás a partir de una denuncia anónima. Secuestraron un trozo compacto de cocaína pura y 48 envoltorios con la droga fraccionada y lista para su comercialización. Detuvieron al responsable. **Policial 5**

● **EL BCRA INICIA LA FASE 3 DEL PROGRAMA ECONÓMICO**

El Gobierno anunció que el lunes se levanta el cepo con un dólar que oscilará entre \$1000 y \$1400

El Banco Central de la República Argentina informó que desde el próximo lunes dará inicio a la Fase 3 del programa económico, lo que implicará el fin del cepo cambiario y la implementación de un nuevo régimen de flotación dentro de bandas entre \$1000 y \$1400, con una actualización mensual del 1%. Se eliminarán restricciones cambiarias para las personas humanas y habrá otro régimen para personas jurídicas. Anoche, Javier Milei dio un mensaje por cadena nacional en donde aseguró: “Eliminamos el cepo para siempre”. **Nacional 10 y 11**



INCENDIOS EN EL DELTA: CINCO AÑOS DESPUÉS DEL ECOCIDIO, TODOS SOBRESEÍDOS

POR FALTA DE PRUEBAS. El juzgado federal N° 1 de Paraná (Entre Ríos) resolvió el sobreseimiento por falta de pruebas de un total de 43 propietarios de tierras que cinco años atrás habían sido imputados por su responsabilidad en los reiterados incendios en islas del Delta del río Paraná. El fiscal Claudio Kishimoto anticipó que apelará lo resuelto por el juez Daniel Alonso. **Local 3**

TRANSPORTE PÚBLICO

El boleto local, en el top 15 de los más caros en todo el país

San Nicolás ocupa el puesto 14 entre 56 jurisdicciones, de acuerdo al informe elevado por la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor correspondiente a abril 2025. **En foco 2**

ELECCIONES EN CABA

Adorni: “El PRO es un Nokia 1100 y nosotros, un iPhone 16 Pro”

El vocero presidencial y candidato a legislador porteño, Manuel Adorni, cargó contra el PRO de Mauricio Macri al sostener que el espacio amarillo “fracasó y quedó obsoleto”. “No es una oposición al kirchnerismo”, lanzó el libertario. **Página 14**

INDEC

Se recalentó la inflación: fue de 3,7% en marzo

Nacional 8



SEGÚN UN RELEVAMIENTO DE AAETA

Boleto de colectivo: San Nicolás está entre los 15 distritos del país con transporte público más caro

Ocupa el puesto 14º entre las 56 jurisdicciones, de acuerdo al informe elevado por la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor correspondiente a abril 2025. Tras el incremento de marzo que llevó la tarifa plana a \$1246, el costo del servicio que presta Vercelli Hnos. superó a Tandil, Rosario y Córdoba Capital.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A la espera de que se conozca el IPC pampeano que establecerá un porcentual del próximo incremento en el valor del pasaje plano del servicio que presta la empresa Vercelli Hnos., la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor (AAETA) publicó el ranking de

distritos del país con boleto de transporte público más caro en abril 2025. Entre las 56 jurisdicciones, San Nicolás ocupa el puesto 14º con una tarifa plana de \$1246.

El escalafón es liderado por Pinar del Río con un boleto de \$2105, seguido por Pergamino (\$1774) y Bariloche (\$1613). El top 10 lo completan los distritos Candelaria (\$1595), San Martín de los Andes (\$1561), Cipoletti

(\$1510), Santa Fe (\$1440), Garupá (\$1365), Resistencia (\$1300) y General Roca (\$1300). Más abajo están Corrientes (\$1290), Paraná (\$1275), Río Cuarto (\$1250), San Nicolás (\$1246) y Tandil (\$1204).

Las tarifas más baratas en el transporte público se pagan en los tres tramos que operan en el Área Metropolitana de Buenos Aires: en AMBA-CABA el boleto cuesta \$426, en AM-

BA-PBA tiene un valor de \$425 y en AMBA-Nación la tarifa es de \$371.

El último aumento

La última vez que se actualizó el cuadro tarifario del transporte público en San Nicolás (ahora ajustado por las mediciones oficiales de la inflación), fue el 17 de marzo pasado.

La suba fue del 4,9% y llevó la

tarifa del boleto local de \$1188,09 a \$1246,70.

La suba incorporó los índices de precios al consumidor (IPC) correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025. El mismo porcentual de incremento se aplicó también al resto de las tarifas, las que unen la ciudad cabecera con las localidades del Partido y a éstas entre sí.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EL FISCAL QUE INVESTIGÓ Y ACUSÓ A LOS IMPUTADOS ANTICIPÓ QUE APELARÁ LA RESOLUCIÓN

Cinco años después, la Justicia federal sobreseyó a 43 productores imputados por las quemas en las islas del Paraná

El juzgado federal N° 1 de Paraná (Entre Ríos) resolvió el sobreseimiento por falta de pruebas de un total de 43 propietarios de tierras que cinco años atrás habían sido imputados por su responsabilidad en los reiterados incendios en islas del Delta del río Paraná. El fiscal Claudio Kishimoto anticipó que apelará lo resuelto por el juez Daniel Alonso.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Luego de transcurridos casi cinco años desde los hechos que fueron materia de la instrucción, la Justicia federal sobreseyó a los 43 productores que estaban imputados por los incendios en las islas del Delta del río Paraná. En 2020 habían sido acusados por el fiscal Claudio Kishimoto al considerarlos responsables de ocasionar incendios de manera intencional. La reciente resolución del juez Daniel Alonso, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Paraná (Entre Ríos), sostuvo que no existieron indicios, en ninguno de los casos, que pudiera probar que los propietarios habían iniciado los incendios. El fiscal anticipó que apelará la resolución, en disconformidad con los presupuestos jurídicos utilizados.

La causa se originó en 2020, en plena pandemia de coronavirus. En el contexto de una histórica sequía y una consiguiente pronunciada bajante del Paraná, San Nicolás, Villa Constitución, Ramallo, San Pedro, Rosario y otras ciudades costeras se veían diariamente invadidas por el humo y las cenizas que llegaban desde las islas, que ardían una y otra vez de manera incontrolada.

El malestar generalizado, sumado naturalmente a la preocupación por la destrucción de recursos naturales de los humedales, se dirigió contra los productores dueños de las tierras entrerrianas. La sospecha generalizada era que iniciaban el fuego de manera intencional para mejorar sus terrenos para la cría de ganado.

Fue en ese punto que la municipalidad de Rosario realizó una denuncia a partir de la utilización de imágenes satelitales que pudieron detectar los puntos de calor anormales, lo que devino en la imputación de los productores propietarios de dichos terrenos.

A partir de ahí comenzó un proceso judicial contra 43 productores. Cinco años después, la Justicia resolvió ahora que no existen pruebas contundentes contra los imputados



La prolongada sequía y la histórica bajante del río Paraná habían configurado en 2020 un escenario en que los incendios en las islas crecieran exponencialmente. ARCHIVO

y todos ellos fueron sobreseídos.

El fallo

La reciente resolución de la Justicia Federal se apoyó en la falta de pruebas. "En lo que respecta a la intervención de los imputados, ante la ausencia de pruebas vehementes, se genera una duda insuperable respecto de su vinculación con la situación constatada", se lee en el fallo, según consigna el medio rosarino La Capital.

Las defensas de algunos de los imputados admitieron que los incendios habían sido intencionales, pero enfatizaron que no hay elementos incorporados a la causa que los señale a ellos como causantes.

"En este contexto, debe señalarse que en ciertas ocasiones se constata la certeza de inocencia del imputado, pero en otras se constata la certeza de no poder reunir los elementos de convicción suficientes de sospecha sobre la participación del imputado en un hecho punible, resultando inútil y dispendioso proseguir el pro-

cedimiento penal hasta la sentencia, pues no sería más que prolongar la persecución penal, cuyo resultado está a la vista, sin razón suficiente y con la única finalidad de provocar la prolongación innecesaria del sufrimiento del imputado", argumentó el juez en su resolución.

Fiscal disconforme

Tras el fallo del juez federal de Paraná Daniel Alonso, el fiscal de la causa Claudio Kishimoto anticipó que apelará la resolución, en disconformidad con los presupuestos jurídicos utilizados. Para el fiscal, "al menos la conducta negligente está acreditada", afirmó el fiscal en radio LT8.

"Las imputaciones que se hicieron a estas personas fueron en primer lugar por el carácter doloso o la intencionalidad de crear fuegos, o por un medio culposo, quiere decir que si bien no tenían la intención de producir un daño acabado, tuvieron una actitud negligente. El obrar del juez en cuanto a imputarles la conducta

dolosa podría ser discutible, porque no se ha visto a estas personas prendiendo un fósforo, pero al menos la conducta negligente está acreditada", aseveró Kishimoto.

Y añadió: "La mayoría, en la declaración indagatoria, cuando se les imputó el hecho con carácter doloso o culposo, manifestaban que esas tierras eran heredadas y mostraron un cierto desinterés, una actitud de 'no me importa, soy titular de eso, pero me despreocupo'. Y esto es el medio ambiente: no importa que a vos no te afecte en tu propiedad, pero estás afectando la salud de mucha otra gente", puntualizó el fiscal.

La denuncia de Passaglia

La acción judicial promovida por la municipalidad de Rosario no fue la única por aquellos días de humo y cenizas. Hacia fines de agosto de 2020, mediante una denuncia penal, el entonces Intendente de San Nicolás, Manuel Passaglia, también insistió sobre la necesidad de que la Justicia actúe para poner fin a los

incendios intencionales.

"Llevamos más de dos meses soportando esta situación y pidiendo a la Justicia y las autoridades nacionales que intervengan. Los incendios en las islas se tienen que terminar", exigía el Intendente, quien por aquellos días había definido la situación como un "ecocidio".

La municipalidad de San Nicolás había presentado ante el Ministerio Público Fiscal una denuncia penal por "los hechos ocurridos en el sector de islas del río Paraná inferior, la quema indiscriminada de vegetación, degradando el medioambiente y afectando la salud de las personas".

"Pedimos que se investigue a fondo porque debemos ponerle fin a este accionar que se repite todos los años. Estuve en contacto con varios intendentes de la zona y necesitamos que haya una respuesta concreta, porque los focos de incendio son cada vez más y hasta ahora no se encontraron a los responsables", reclamaba Manuel Passaglia en 2020.



COMIENZAN LAS CELEBRACIONES EN LA CIUDAD A LA ESPERA DE SEMANA SANTA

A días de una nueva celebración de la Semana Santa, la comunidad religiosa dio inicio a distintas actividades junto a los fieles en las diversas parroquias de la ciudad. Entre ellas, ayer viernes tuvo lugar en la Iglesia Catedral un Vía Crucis organizado por Catequesis abierto a la comunidad, invitando especialmente a los niños que asisten a la parroquia. En tanto, mañana Domingo de Ramos, 13 de abril, a las 11:00 se realizará la bendición de ramos y procesión en plaza Mitre, seguida de la misa en la Catedral. Las celebraciones continuarán la semana entrante el Viernes Santo, 18 de abril a las 19:00, cuando se llevará a cabo un Vía Crucis viviente que saldrá desde la Parroquia San Cayetano hasta el templo jubilar de la Iglesia Catedral San Nicolás.

DIGITALIZACIÓN SANITARIA

QR con precios de medicamentos: Sin implementación, farmacéuticos nicoleños aguardan por directivas

El código QR deberá ubicarse en un lugar visible dentro del local de modo tal que los consumidores puedan escanearlo con sus celulares y visibilizar la información de manera rápida y simple. Fuentes del sector farmacéutico local indicaron que aún no se aplica en las farmacias nicoleñas ya que las entidades superiores que las nuclean a nivel provincial y nacional "aún no se expidieron" sobre el tema.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ministerio de Salud de la Nación, en conjunto con la Secretaría de Industria y Comercio, busca implementar una herramienta di-

gital para que los ciudadanos tengan acceso a información oportuna sobre los precios de los medicamentos.

Con esta medida todas las farmacias deberán exhibir un código QR que permita a los consumidores acceder a la lista de precios completa de los medicamentos que se comercializan. "Esta iniciativa, que representa un avance significativo en el proceso de digitalización sanitaria, tiene como objetivo contribuir a que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas y autónomas, eliminando la dependencia de intermediarios y la burocracia innecesaria", indicó el Gobierno en un comunicado.

Sin embargo, fuentes del sector farmacéutico local indicaron que aún no se aplica en las farmacias nicoleñas ya que las entidades superiores que las nuclean a nivel provincial y nacional "aún no se expidieron" sobre el tema y "no se conoce el texto completo".

Visibilizar la información

El código QR deberá ubicarse en un lugar visible dentro del local de modo tal que los consumidores puedan escanearlo con sus celulares y visibilizar la información de manera rápida y simple. El citado código se presentará en un cartel con la leyenda "Consulte aquí la lista de precios de medicamentos". Esta medida complementa el desarrollo del "Buscador de Precios de Medicamentos" alojado en la web del Ministerio de Salud que, tan solo en los primeros 60 días de implementación, procesó 129.400 búsquedas. Con el nuevo QR se busca garantizar el acceso a la información de precios en el momento oportuno de la compra en farmacias.

La medida responde a lo establecido por la Resolución N°4/2025 de la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía respecto a que la exhibición de precios debe efectuarse en forma clara y que cuando se realice mediante listas, éstas deberán exponerse en los lugares



Las farmacias deberán exhibir un código QR donde estén cargados los precios de los medicamentos.

de acceso, de venta o atención, a la vista del público en formato físico y/o digital. Los comercios contarán con un plazo de 30 días a partir de la publicación de la resolución para implementar esta medida.

"Al garantizar la exhibición clara de precios y fortalecer la libertad de elección, estos nuevos mecanismos

de consulta permiten a los consumidores adaptar sus compras a sus posibilidades económicas y ejercer plenamente su derecho a decidir. El Estado no tiene que decir qué comprar ni cuánto pagar, pero sí debe asegurar que todos los actores del mercado operen con las mismas reglas", indicó el Gobierno.

CTIS COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO SAN NICOLÁS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales Distrito San Nicolás convoca a los matriculados/as a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30/4/2025 con primer llamado a las 19 hs. en la Sede de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE - Seccional San Nicolás), sita en Olleros N° 183 (San Nicolás), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Designación Secretario de Actas y dos matriculados/as para firmar el acta.
- 2 - Memoria 2024.
- 3 - Informe Contable Distrital 2024.
- 4 - Presupuesto de Recursos y Gastos 2025.

La Asamblea sesionará válidamente con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los/as colegiados/as con domicilio legal en el Distrito, en primera citación. Una hora después de fijada para la primera citación, se constituirá válidamente con el número de colegiados/as presentes. Sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

Comisión Directiva
Colegio de Trabajadores Sociales
Distrito San Nicolás

Lic. AGUIRRE, MA. DE LOS ANGELES
PRESIDENTA - MAT. 9235

NARCOMENUDEO

La justicia nicoleña desbarató un importante punto de venta de drogas en Arrecifes

Efectivos de Investigaciones de Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás, comisionados por la UFI N° 1, realizaron dos allanamientos en la localidad de Arrecifes. En el marco del operativo detuvieron a un hombre acusado de comercializar estupefacientes. Secuestraron balanzas de precisión y cocaína fraccionada y en trozos de máxima pureza valuada en el mercado ilegal en más de dos millones y medio de pesos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En horas de la madrugada de ayer viernes las fuerzas de lucha contra el narcotráfico junto a la Fiscalía Tematizada, ambos pertenecientes al Departamento Judicial San Nicolás, desbarataron un búnker de venta de drogas en la localidad de Arrecifes. Detuvieron a un hombre y secuestraron cocaína por un valor millonario.

El operativo que condujo a la aprehensión de un sujeto domiciliado en zona céntrica de la vecina ciudad fue producto de una investigación iniciada tiempo atrás por la UFI N° 1. La fiscalía realizó un seguimiento que demandó varios meses ante la sospecha de que en el lugar se comercializaba estupefacientes. Con la obtención de los indicios, entre la noche del jueves y la madrugada de ayer viernes, allanaron de manera simultánea dos domicilios. En ambos hallaron cocaína, elementos de fraccionamiento y aprehendieron al morador de una de las viviendas que había sido señalado como quien vendía la droga.

La pesquisa por comercialización de estupefacientes bajo la modalidad de narcomenudeo fue supervisada por la titular de la UFI N° 1 Agente

Fiscal María Verónica Marcantonio y efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás. Tuvo su inicio a raíz de la recepción de información a través de una denuncia anónima que indicaba que en un domicilio de zona céntrica de Arrecifes se comercializaban sustancias estupefacientes bajo la modalidad de narcomenudeo. Ante ello, la fiscalía dispuso que se realicen las tareas de investigación correspondientes. Una vez finalizadas, y comprobada la ejecución del delito investigado a través de seguimientos, vigilancias sobre el inmueble y respecto de la conducta desplegada por el investigado, solicitaron la autorización para el cumplimiento de la medida que fue otorgado por el Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del magistrado Román Parodi.

Secuestro y detención

Las órdenes de registro domiciliario recayeron en dos viviendas, una ubicada en calle Santiago Pérez y Lavalle y la otra en calle Bolivia entre las vías férreas y Austria, ambas de Arrecifes. Concretada la requisita, los investigadores encontraron durante la diligencia pruebas que les permitieron acreditar la comisión del delito de comercialización de



sustancias estupefacientes.

Lograron documentar y certificar movimientos típicos de la comercialización de drogas en los dos domicilios ubicados, uno de ellos en zona céntrica y el restante en barrio Madres Solteras.

En el operativo efectuado en el primer objetivo de Pérez y Lavalle los pesquisas incautaron más de 47 envoltorios de cocaína fraccionada en dosis, preparados para su venta inmediata y un trozo compacto de cocaína de máxima pureza lista para ser estirada, fraccionada y comercializada. Además, secuestraron dos balanzas de precisión, un teléfono celular, dinero en efectivo en una

suma no precisada, recortes de nylon y demás elementos de interés para el avance de la causa. En ese lugar detuvieron al morador de la propiedad y principal acusado.

En el segundo objetivo situado en calle Bolivia incautaron diversos recortes de nylon y una dosis de cocaína, dando indicio de que podría ser lugar de fraccionamiento de la sustancia. Conforme a la información de la justicia la droga secuestrada está valuada en el mercado negro en más de dos millones y medio de pesos, ya que, según aseguran, su valor ronda en los 35.000 pesos el gramo. El sujeto imputado tenía en su poder dosis ya fraccionadas y es-

tiradas. Además, tenía un trozo compacto, que al cortarlo y estirarlo como hacen habitualmente los narcos, podría duplicar su valor.

El sujeto aprehendido quedó a disposición de la justicia imputado por el delito de comercialización de estupefacientes. Fue indagado en la mañana de ayer viernes y permanece detenido.

La fiscal Marcantonio avaló el operativo y ordenó el secuestro de la totalidad de los elementos incautados y la aprehensión del principal investigado en orden al delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y deberá ahora rendir cuentas ante la justicia.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar



• efemérides

1874 - El abogado Nicolás Avellaneda, candidato del Partido Autonomista, gana las elecciones presidenciales con el 64,73% de los votos, con lo que venció al expresidente Bartolomé Mitre, dirigente del Partido Unitario quien gobernó entre 1862 y 1868.

1891 - Se juegan los dos primeros partidos de fútbol en la Argentina, que fueron: Buenos Aires FC 2 - Saint Andrew 's 5 y Old Caledonians 6 - Belgrano FC 0.

1945 - Chile le declara la guerra a Japón en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial. La declaración de guerra, impulsada por el Gobierno de Juan Antonio Ríos, fue aprobada por la Cámara de Diputados con 70 votos a favor y dos abstenciones.

1969 - Nace en la ciudad bonaerense de Lomas de Zamora, el cantante Martín Fabio, vocalista de la popular banda de rock y ska Kapanga, con la que grabó once discos.

1979 - Nace en el distrito de Manhattan (Nueva York, EEUU) la actriz Claire Danes, ganadora de cuatro Globos de Oro y tres Emmy, entre otros premios. Filmó más de 25 películas. Se destacó por encarnar a Carrie Mathison, personaje protagonista de la aclamada serie televisiva Homeland.

1998 - Nace en la ciudad de Córdoba, el rapero y cantante de trap Paulo Londra, el tercer artista argentino en ingresar a la lista de Billboard Social 50, que cada año reúne a las canciones más populares en el mundo. En 2017 lanzó Relax, su primer sencillo, que fue un éxito inmediato.

2007 - Luego de permanecer veinte años separados tras la muerte de su líder, Luca Prodan, los miembros de la legendaria banda de rock Sumo se reúnen para tocar tres canciones durante el Quilmes Rock Festival en el estadio de River Plate. Interpretaron los temas Crua chan, Divididos por la felicidad y Devedé.

2010- El delantero de Boca Martín Palermo marca dos goles con los que llega a 220 con la camiseta xeneize, convirtiéndose en el máximo goleador del equipo "xeneize". Fue en la victoria ante Arsenal por 4-0 en La Bombonera, cuando a sus 36 años Palermo llevaba un mes sin marcar goles.

Horacio Lavandera ofreció un recital solidario a beneficio del Hospital San Felipe



De la mano de Cultura Ternium y Fundación PROA, el reconocido pianista argentino Horacio Lavandera regresó anoche al Teatro San Nicolás tras ocho años con su espectáculo "Sonidos de lo eterno".

El espectáculo comenzó a las 20:30 horas, en el marco del ciclo cultural impulsado por Ternium y Fundación PROA, con la organización de Movilizarte Asociación Civil. Todo lo recaudado fue destinado a la Asociación Cooperadora del Hospital San Felipe, en apoyo a la puesta en valor de la Guardia Pediátrica del nosocomio.

El repertorio recorrió obras de Beethoven y Mahler, grabaciones históricas en pianola, versiones de clásicos de The Beatles y un emotivo cierre con tributo a Gustavo Cerati.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

Actividades en Ramallo por el “Mes Municipal del Autismo”

Este año re vuelve a reeditar la “Maratón Azul”, que cumple su tercera carrera, a realizarse hoy sábado en el Paseo “Viva el Río-Leandro Mansilla”.



En abril se conmemora el “Mes Municipal del Autismo”, en referencia al 2 de este mes que es el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. En dicho marco, se realizan una variedad de actividades con el fin de visibilizar el día, brindar información y concientizar sobre la condición.

Este año re vuelve a reeditar la “Maratón Azul”, que cumple su tercera carrera, a realizarse hoy sábado en el Paseo “Viva el Río-Leandro Mansilla”. La referente local de TGD Padres TEA Ramallo, Lujan Espíndola, dio detalles de las actividades, que comienzan este fin de semana.

“Esta será la tercera edición que vamos a llevar adelante en conjunto con el municipio, hoy 12 de abril a partir de las 15 horas en el parador municipal. Las inscripciones serán ahí mismo, así que queda abierta la invitación a la comunidad, a todos los corredores y vale aclarar que

para aquellas personas con motricidad reducida habrá dos sillas anfibia así que también pueden participar”, contó Espíndola.

La carrera tendrá dos distancias, de 3 y 5km, y el requisito es que cada corredor lleve algo azul, color que identifica el autismo. “Va a ser un evento muy lindo, la consigna es llevar algo azul, una remera, una vincha, una gorra, un globo, lo que sea. Se puede caminar, correr, ir en bicicleta, la cuestión es participar”, detalló.

En el lugar se van a instalar stand del área de salud, cultura y educación, donde los que asistan al evento podrán acercarse a la cabina sensorial, donde las personas podrán vivir por unos instantes lo que perciben las personas con autismo, que sufren de sensibilidad o hipersensibilidad auditiva, con los estruendos de la pirotecnia.

Desde la organización TGD Padres

TEA Ramallo llevan 18 años abordando el tema y concientizando sobre el autismo. “Venimos trabajando arduamente en las familias para llevar adelante y defender los derechos de las personas con autismo y a su vez a todas las personas con algún tipo de discapacidad, pero este mes en especial nos cala más profundo a las familias de los que tenemos pibes o pibas con esta condición”, reflexionó. También se refirió a la inclusión en la sociedad, “convengamos que la visión de las personas con discapacidad, sea cual sea su condición, cambió, y cambió para bien. Se abrió el tema del diálogo, de poder hablar y reclamar sin miedo. Lo nuestro es proyectar una buena calidad de vida dentro de la sociedad para nuestros niños y adultos. Por eso tenemos que seguir trabajando porque las necesidades son diferentes del niño, del adolescente y del adulto”, señaló.

Taller de Juventud: “Acoso entre pares”

Desde la Dirección de Juventud municipal, en conjunto con establecimientos educativos del partido de Ramallo, se encuentran llevando adelante talleres dirigidos a los adolescentes, con el objetivo de prevenir situaciones de acoso, bullying y violencia escolar.

En esta oportunidad, se realizó el taller sobre “acoso entre pares”, en la Escuela Secundaria N° 2 “Guillermo Leloir” de la ciudad cabecera, donde participaron docentes y alumnos de todos los años, divididos por divisiones.

Los talleres están a cargo del personal de la Dirección de Juventud, a cargo de Ignacio Cejas, y en esta oportunidad participaron de la jornada las trabajadoras sociales del Centro Juvenil de Programa



Provincial de la Dirección de Juventudes de la provincia de Buenos Aires, Maricruz Cejas, Amparo Bor-dato y Rocío Cejas.

El taller consistió en realizar diferentes actividades para concientizar sobre las diferentes formas de acoso haciendo hincapié en el término bullying: como se da,

tipos de acosos, quienes intervienen en el acoso escolar, la diferencia entre bullying y grooming y la diferencia entre acoso y violencia escolar.

Las autoridades anticiparon que esta experiencia se llevará adelante en todas las escuelas secundarias de Ramallo.



EN VILLA CONSTITUCIÓN

El lunes habrá clases normalmente en las escuelas donde se vote mañana

El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Educación, informó que el lunes se dictarán clases normalmente en ambos turnos en las instituciones educativas de gestión oficial -tanto públicas como privadas- en la provincia de Santa Fe que funcionen como centros de votación en el acto electoral de mañana domingo.

Esta medida tiene como objetivo respetar el calendario escolar y darle continuidad al ciclo lectivo para que los estudiantes puedan continuar con el proceso de incorporación de aprendizajes.

En una comunicación oficial enviada al sistema educativo se recomienda que “el personal asistente escolar que se encuentre afectado al acto electoral el día 13 de abril deberá mantener la limpieza de los espacios comunes (patios, galerías, pasillos, cocina) y garantizar la limpieza de los baños durante la realización del comicio. Los baños deben quedar limpios al momento del cierre del establecimiento”.

Mientras que el lunes y atendiendo al tamaño del edificio escolar, “el equipo directivo podrá convocar (mediante el uso de compensatorios) hasta dos asistentes escolares para que ingresen una hora antes del horario habitual con el objetivo de garantizar la limpieza del ingreso principal del establecimiento, el barrido de las aulas que fueron ocupadas durante el acto eleccionario. En caso de ser necesario, también para el barrido del salón de Dirección o Secretaría que haya sido utilizado el día anterior y organizar y ordenar las sillas y mesas en las aulas que fueron utilizadas en el comicio y el retiro de cualquier material que haya quedado dentro de las aulas”.

Finalmente, también en el comunicado se expresa que “en aquellos casos en que una situación particular impida llevar adelante estas recomendaciones para garantizar el normal desarrollo de la jornada escolar, se deberá comunicar inmediatamente a la supervisión, para dar una correcta atención y abordaje”.

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE SALÓN DE BAILE, DISCOTECA Y SIMILARES en León Guruciaga 106 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. N° 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Calle SARMIENTO desde Av Alberdi hasta León Guruciaga, veredas PAR e IMPAR.
- Calle SARMIENTO desde León Guruciaga hasta Lavalle, veredas PAR e IMPAR.
- Calle LEÓN GURUCIAGA desde Guardia Nacional hasta Sarmiento, veredas PAR e IMPAR.
- Calle LEÓN GURUCIAGA desde Sarmiento hasta Francia, veredas Par e IMPAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLIA 1130 - en el horario de 7.00 a 12.30.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.

ACUMULA 55,9% EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

La inflación se disparó fuerte en marzo y subió 3,7%

El INDEC informó ayer el Índice de Precios al Consumidor del tercer mes de este 2025.

La inflación se disparó al 3,7% en marzo último, muy por encima del 2,4% de febrero, en medio de un recalentamiento de los precios, informó ayer el INDEC. En los últimos doce meses, el costo de vida acumuló un alza del 55,9%. En el primer trimestre del año, los precios subieron 8,6%.

La división de mayor aumento en el mes fue Educación (21,6%), con subas en todos los niveles educativos, por el inicio del ciclo lectivo.

La división que registró la mayor incidencia en todas las regiones fue alimentos y bebidas no alcohólicas (3,2%), por los aumentos en carnes y derivados y verduras, tubérculos y legumbres.

Las dos divisiones que registraron las menores variaciones en marzo de 2025 fueron bebidas alcohólicas y tabaco (0,8%) y recreación y cultura (0,2%).

A nivel de las categorías, los precios estacionales (8,4%) lideraron el incremento, seguida de regulados (3,2%) e IPC núcleo (3,2%).

El Ministerio de Economía salió a destacar que el costo de vida fue el menor para un marzo desde el 2020. Además, señaló que la variación interanual del IPC Nacional del 55,9%, siendo el onceavo mes consecutivo de desaceleración en la comparación contra igual mes



del año anterior.

“A su vez, la inflación interanual fue la menor desde marzo de 2022”, indicó el Palacio de Hacienda.

El dato nacional se conoce dos días después de que la Ciudad re-

gistrara un fuerte aumento, con un índice del 3,2% para marzo, 1,2 puntos porcentuales por encima del mes anterior.

En este caso también se vio impulsado por los incrementos en ali-

mentos, de acuerdo al informe del Instituto de Estadística y Censos porteño, que detalló que el rubro con mayor aumento fue verduras

y legumbres (25,8%), aunque también se destacaron carne y derivados (5,7%) y alimentos y bebidas (alza promedio del 4,7%).

Una familia tipo necesitó en marzo más de \$1.100.000 para no ser pobre

Una familia tipo necesitó \$1.100.267 para no ser considerada pobre en el Gran Buenos Aires, de acuerdo con el estudio de valoración mensual de canastas difundido ayer por el Indec.

Ese fue el valor de la Canasta Básica Total (CBT), que incluye tanto alimentos como otros bienes y servicios esenciales como transporte, salud, educación y vestimenta.

La variación mensual de esta canasta fue del 4% respecto de febrero. En lo que va del año, acumula un aumento del 7,4%, mientras que la variación interanual



alcanzó el 42,3%.

Por su parte, la Canasta Básica Alimentaria (CBA) —que define el umbral de la indigencia y contempla únicamente los alimentos necesarios para cubrir los requeri-

mientos nutricionales mínimos— se ubicó en \$495.616 para ese mismo hogar.

Esta canasta tuvo una suba mensual del 5,9%, acumula un 10,3% en el año y muestra un incremento interanual del 38,4%. Estas canastas se calculan a partir del consumo de un adulto equivalente, cuya línea de pobreza en marzo fue de \$356.073 y la de indigencia, de \$160.393.

Los datos reflejan el impacto del aumento del costo de vida sobre los hogares y son clave para monitorear la evolución de la pobreza y la indigencia en el país.

Los dólares financieros se desplomaron hasta casi \$35 antes del fin del cepo

La cotización de los dólares financieros retrocedió con fuerza, con caídas de hasta casi 3,5%. El mercado operó atento a la inminente implementación de la Fase 3 del programa económico del Gobierno, en un contexto internacional marcado por la volatilidad derivada de la guerra comercial. En lo que sería la última cotización, el dólar MEP cayó \$34,07 (-2,53%) y cerró a \$1.326,80 para la venta, lo que ubicó la brecha con el tipo de cambio oficial en 20,9%, el nivel más bajo en más de una semana. Por su parte, el «contado con liquidación» (CCL) descendió \$27,65 (-1,98%) y terminó en \$1.349,80, con una diferencia

respecto del oficial del 23%. En tanto, el dólar blue subió levemente y cerró a \$1.375 para la venta y \$1.355 para la compra, con una brecha que se ubicó en torno al 25,3%. El dólar tarjeta, que equivale al oficial minorista más un recargo del 30% deducible del Impuesto a las Ganancias, se vendió a \$1.426,75. El dólar cripto también retrocedió y se negoció en torno a los \$1.329,95 para la venta, con una baja diaria del 3,43%. El tipo de cambio oficial prácticamente no registró variaciones: se compró a \$1.037,50 y se vendió a \$1.097,50. El Bitcoin, por su parte, cotizó a USD82.004.

Acuerdo con el FMI: el lunes ingresan USD12 mil millones y la tasa será del 5,63%

El organismo dio el visto bueno al programa por USD20.000 millones en 48 meses. El desembolso inicial será de 12.000 millones.

El directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un nuevo acuerdo con la Argentina y desembolsará USD20.000 millones en el país para recapitalizar el Banco Central (BCRA) y pagar la deuda con el organismo multilateral, de los que USD15.000 (un 75% del total) llegarán el primer año (12.000 el lunes) y serán, explicó el Gobierno, de libre disponibilidad. Irán ingresando en los próximos dos meses.

Sin embargo, gracias a otros organismos, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y un nuevo repo (deuda privada), habrá USD23.100 millones líquidos más para las reservas internacionales.

“No hay precedente de un desembolso tan grande; tampoco de un país que haya hecho todos los deberes en un primer año”, aseguró Luis Caputo, que agradeció a la directora gerente del Fondo, Kristalina Georgieva, por el apoyo. “Hace ocho meses que sabemos a qué esquema cambiario íbamos a ir”, confesó el ministro.

El nuevo Programa de Facilidades Extendidas (EFF, según las siglas en inglés) es a 10 años (cuatro y medio

de gracia), por USD20.000 millones y a una tasa de 5,63%. ¿Eventuales sistema tributario, laboral y de pensiones? “Estamos trabajando, dijeron tanto Caputo como Bausili. Estimaron que habrá que esperar el cambio en el Congreso, tras las elecciones, y que el presidente Javier Milei definirá el timing.

El organismo que conduce Georgieva dio el respaldo final en una reunión del board en la que se acordó que el Tesoro recibirá un monto significativo por adelantado que irá directamente a la compra de Letras Intransferibles de la entidad monetaria que dirige Santiago Bausili.

Esa pared de dólares le servirá al Gobierno, además, para intentar pavimentar el camino a las elecciones legislativas del 26 de octubre con los menores sobresaltos posibles en el tipo de cambio, e implícitamente en las variaciones de los precios.

Pero los “dólares libres” seguirán presionados tanto por las dudas que planteaban ya antes del acuerdo un posible atraso cambiario en la Argentina como por la extrema incertidumbre que provocó la guerra comercial y mone-



Kristalina Georgieva junto a Milei y Caputo.

taria de Donald Trump.

El martes pasado a las 21, el organismo había comunicado el Staff Level Agreement (acuerdo a nivel de equipo técnico), el paso previo

para el encuentro del board.

“El staff del Fondo Monetario Internacional y las autoridades argentinas alcanzaron un acuerdo para un staff level agreement en un programa

económico de 48 meses de facilidades extendidas, totalizando unos USD20.000 millones, sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo”, confirmó el comunicado del FMI.

El nuevo plan monetario del BCRA para bajar la inflación

La tercera fase del programa económico incluye un cambio estructural en la política monetaria: el BCRA ya no emitirá pesos para financiar al Tesoro ni para cubrir intereses de sus pasivos. Se consolida así un esquema más riguroso, que busca consolidar la baja inflacionaria iniciada desde diciembre.

El nuevo régimen está basado en el control de los agregados monetarios, específicamente el M2 transaccional privado. El BCRA publicará trimestralmente sus objetivos de crecimiento monetario y ajustará sus políticas en función de las desviaciones observadas respecto al modelo de demanda de dinero.

Además, se incorpora un sesgo restrictivo desde el arranque, al fijar metas de M2 por debajo del escenario base de proyección. Esto implica un compromiso fuerte con la disciplina monetaria, clave para quebrar la inercia inflacionaria.

Para administrar la liquidez, el BCRA utilizará su cartera de títulos

públicos en operaciones de mercado abierto, y podrá modificar requisitos de encajes. También intervendrá en el mercado cambiario según el comportamiento del tipo de cambio dentro de las bandas.

Por otra parte, el nuevo marco monetario se alinea con los criterios de performance establecidos con el FMI, que incluye metas trimestrales de reservas internacionales netas (RIN) y activos internos netos (AIN).

Este enfoque contrasta con el esquema anterior, basado en la base monetaria amplia (BMA), y representa un cambio conceptual profundo: ya no se reacciona a la inflación con tasa, sino que se actúa preventivamente controlando la cantidad de dinero. Con esta arquitectura institucional, el BCRA espera reforzar el proceso de desinflación, acompañar la normalización del mercado cambiario y fomentar el ahorro en moneda local. La credibilidad de la política será el factor determinante para su éxito.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2103 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

EL DÓLAR FLOTARÁ ENTRE \$1.000 Y \$1.400

Caputo anunció que a partir del lunes se levanta el cepo

A partir del lunes no registrará más el límite de USD200 que permitía sólo a unos pocos comprar divisas. El anuncio es la contraparte del crédito de USD20.000 millones con el FMI.

Como parte del acuerdo para recibir un nuevo endeudamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central anunció ayer que inicia la llamada Fase 3 del programa económico comenzado el 10 de diciembre de 2023, cuando asumió Javier Milei en la Casa Rosada. En esta nueva etapa, la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) u oficial podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual. Es decir, se abandona el crawling peg o suba gradual del dólar oficial al 1% mensual. Además, se eliminan las restricciones del cepo cambiario a las personas humanas, con lo cual se podrán adquirir dólares libremente como hasta 2019. Esto no rige para las empresas. Se termina con el dólar blend para exportadores, que podían liquidar el 80% de sus ventas al exterior al dólar oficial y 20% al paralelo. Se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

La entidad que preside Santiago Bausili sostiene que estas medidas le permitirán seguir avanzando en su objetivo prioritario de reducir la inflación. A su vez, espera que "la eliminación de restricciones cambiarias impulsará la actividad, el empleo, la inversión y la productividad de la economía argentina, con el refuerzo de la recuperación del ahorro doméstico y el crédito al sector privado en curso".

"Los avances en la política económica permiten aumentar la previsibilidad monetaria, la flexibilidad cambiaria y las reservas de libre disponibilidad que respaldan el programa económico. De esta manera, y junto a la liberación del cepo cambiario y un férreo compromiso fiscal, quedan sentadas las bases para establecer un equilibrio económico duradero", augura el Banco Central. No dice nada de que la liberación del cepo puede recalentar aún más la inflación, que saltó al 3,7% en marzo. "La consolidación del programa económico contará con el respaldo financiero de una nueva facilidad extendida de fondos (EFF) acordado



con el FMI por USD20.000 millones, de los cuales USD15.000 millones constituyen desembolsos de libre disponibilidad en 2025", anunció el Central.

"Estos recursos líquidos servirán para fortalecer el balance del BCRA a través de la recompra de Letras Intransferibles por parte del Ministerio de Economía. Desembolsos adicionales acordados entre el Ministerio de Economía y otros organismos internacionales del orden de USD3.500 millones complementarán esa transacción inicial.

Por su parte, el BCRA trabajará con bancos internacionales en una nueva licitación que amplíe la facilidad de repo ejecutada en enero de 2025 en un monto de hasta USS2.000 millones. En conjunto, estos acuerdos tienen el potencial de contribuir a un aumento de USD20.600 millones en las reservas líquidas del BCRA durante 2025. Por último, el BCRA ha acordado una nueva extensión de 12 meses del tramo activado del swap de monedas con el Banco Central de China (PBOC) (aproximadamente USD5.000 millones).

El BCRA regulará el sistema de bandas cambiarias de la siguiente manera

• Piso de la banda (\$1.000 – 1% mensual): Cada vez que el tipo de cambio opere en el MLC en el valor inferior de la banda, el BCRA procederá a comprar dólares para de-

fender el valor en la misma y, en el proceso, acumular reservas internacionales. La emisión de pesos resultante de las compras de divisas por parte del BCRA no será esterilizada, facilitando la remonetización económica que pueda resultar de aumentos en la demanda real de dinero.

• Techo de la banda (\$1.400 + 1% mensual): Cada vez que el tipo de cambio opere en el MLC en el valor superior de la banda, el BCRA procederá a vender dólares para defender el valor en la misma y, en el proceso, eliminar pasivos monetarios. Las ventas de divisas por parte del BCRA permitirán absorber rápidamente sobrantes de liquidez que pueden resultar de reducciones en la demanda real de dinero.

• Dentro de la banda: Se promoverá la flotación libre del tipo de cambio entre los límites establecidos para el régimen. El BCRA podrá considerar la compra de dólares en función de sus objetivos macroeconómicos y de acumulación de reservas internacionales (RIN), así como la venta de dólares para morigerar volatilidad inusual. En ningún caso la intervención será esterilizada.

Las modificaciones al régimen de acceso al MLC

El directorio del BCRA aprobó ayer la Comunicación A 8226 que establece las siguientes modificaciones al régimen de acceso al MLC:

Para las Personas Humanas: Se levanta el cepo, eliminando el límite de USD200 de acceso al MLC, y se eliminan todas las restricciones de acceso al MLC vinculadas con asistencias gubernamentales recibidas durante la pandemia, subsidios, el empleo público y otros. Tanto las restricciones contenidas en la Comunicación A 7340 como la "restricción cruzada" dejarán de ser aplicables a personas humanas. Adicionalmente, en coordinación con el BCRA, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) eliminará la percepción impositiva existente a la adquisición de moneda extranjera en el MLC (permaneciendo solamente sobre el turismo y los pagos de tarjetas de crédito).

Para el pago de nuevas importaciones

• Importaciones de bienes podrán pagarse a través del MLC a partir del registro de ingreso aduanero (previamente era 30 días).

• Importaciones de bienes por parte de empresas MiPyMEs podrán pagarse a través del MLC a partir del despacho del puerto de origen (previamente era 30 días a partir del registro de ingreso aduanero).

• Importaciones de servicios podrán pagarse a través del MLC a partir del momento de prestación del servicio (previamente era 30 días).

• Importaciones de bienes de capital podrán pagarse a través del

MLC con un 30% de anticipo, 50% a partir del despacho del puerto de origen y 20% a partir del registro de ingreso aduanero (previamente era un 20% de anticipo y solamente para MiPyMEs).

• Importaciones de servicios entre empresas vinculadas podrán pagarse a través del MLC a partir de que se cumplan 90 días de la fecha de prestación del servicio (previamente era 180 días).

Complementando las flexibilizaciones mencionadas, y con el objetivo de acomodar los pagos de importaciones y deudas financieras que pudieran estar operando a través del mercado cambiario financiero (CCL), el BCRA eliminará por única vez la restricción de 90 días anteriores contenidos en la Comunicación A 7340 (la "restricción cruzada"), para permitir que las personas jurídicas puedan volver a operar en el MLC en forma eficiente.

Para las empresas, sumándose a la autorización a acceder al MLC, sin conformidad previa, para cancelar los intereses compensatorios devengados a partir del 1° de enero de 2025, por deudas financieras con sus compañías vinculadas aprobada por el directorio del BCRA el 19 de diciembre de 2024, queda autorizado el acceso al MLC para pagos de dividendos a accionistas no residentes correspondientes a las utilidades obtenidas en los balances cuyos ejercicios comiencen a partir del 1° de enero de 2025.

Complementando la flexibilización provista al acceso al MLC focalizada en los flujos, respecto a la potencial demanda residual para acceder al MLC vinculada a los stocks heredados de dividendos y servicios de deuda con entidades vinculadas, el BCRA está trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL). Estos títulos podrán ser adquiridos en pesos, para afrontar obligaciones con el exterior relacionados con deudas o dividendos previos al 2025, y deudas comerciales con fecha previa al 12 de diciembre de 2023. Además, se eliminará el plazo mínimo de tenencia para operaciones de valores negociables (parking) aplicable a personas humanas.

EN CADENA NACIONAL

Javier Milei: "se rompió el último eslabón de la cadena económica, eliminamos el cepo para siempre"

El presidente dio anoche un mensaje por cadena nacional donde celebró que "Eliminamos el cepo para siempre". Además, adelantó que la Argentina recibirá, en total, 32 mil millones de dólares y que las reservas del Banco Central llegarán a los USD50 mil millones.

Anoche, el presidente Javier Milei brindó un mensaje por cadena nacional acompañado por su gabinete, tras los anuncios económicos realizados por el ministro de Economía, Luis Caputo, y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili. El eje del discurso fue la confirmación de que el lunes se levantará el cepo cambiario y comenzará la tercera fase del programa económico del Gobierno.

Según explicó el mandatario, el nuevo esquema implicará un régimen de flotación administrada dentro de bandas, con un tipo de cambio que oscilará entre los \$1.000 y \$1.400 y se actualizará un 1% mensual.

Milei celebró el respaldo internacional al programa económico argentino, destacando el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la asistencia de otros organismos como el Banco Mundial, el BID y el Banco Central. En total, se espera el ingreso de USD32.000 millones, de los cuales USD19.600 millones se desembolsarán de forma inmediata, lo que elevará las reservas brutas del Banco Central a USD50.000 millones en mayo, según estimó. "Con este nivel de reservas podemos respaldar todos los pesos existentes en nuestra economía, brindando más seguridad monetaria a nuestros ciudadanos", señaló Milei.

El Presidente remarcó que, a diferencia de otras experiencias, el programa con el FMI fue aprobado para apoyar un plan que ya está en marcha y mostrando resultados, y afirmó que el ajuste fiscal fue absorbido principalmente por el Estado, no por la sociedad. "Pusimos las cuentas fiscales en orden en tiempo récord", insistió.

Ajuste, crecimiento e inversiones

Milei también proyectó un



crecimiento económico del 4,5% para este año, impulsado por el orden fiscal y las más de 1.700 reformas implementadas mediante el DNU 70, la Ley Bases y las desregulaciones impulsadas por el Ministerio de Economía. El mandatario sostuvo que "la caída de la inflación ha revalorizado el poder de compra", mencionó un "boom de créditos hipotecarios" y proyectó una recuperación sostenida del empleo y la actividad económica.

"La recuperación que vimos en los últimos meses se va a acelerar y se transformará en un crecimiento sostenido", aseguró, prometiendo que "Argentina será el país con mayor crecimiento económico de los últimos tres años".

Además, destacó el retorno del crédito privado y aseguró que el levantamiento del cepo atraerá más inversiones extranjeras, ya que "nadie invierte en un país donde no puede disponer de los frutos de su trabajo".

Superávit y objetivos fiscales

En su mensaje, Milei actualizó también los objetivos fiscales.

Dijo que el Gobierno elevará la meta de superávit primario del 1,4% al 1,6% del PBI, con el objetivo de seguir reduciendo impuestos y eliminar lo que denominó "im-

puesto inflacionario".

Contra la "Ley Guzmán"

Durante su discurso, el Presidente cargó contra la "Ley Guzmán", que exigía aprobación del Congreso para acordar con el FMI, y aseguró que esa norma generó tensiones que influyeron en el índice de inflación de marzo, que alcanzó el 3,7%.

"La inflación no tiene otro destino más que colapsar, por más intentos de quienes quieren detener el cambio", afirmó.

También sostuvo que durante años "se le puso un cepo a la inversión y se abrió la canilla de la emisión monetaria", y que su gobierno hizo "exactamente lo contrario".

Agradecimiento a Georgieva

Milei agradeció expresamente al FMI, a su staff técnico y a su directora, Kristalina Georgieva, por el "voto de confianza", y cerró: "Aprendimos a sacarle agua a las piedras. Imagínense cómo nos puede ir con viento a favor".

Prometió que el nuevo rumbo beneficiará a todos los argentinos, sin distinción de banderas políticas, y concluyó: "Mi promesa inquebrantable es que no descansaremos ni un segundo hasta lograrlo. Todo marcha de acuerdo al plan".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Sorrentinos de caprese con salsa de chalote y crema

Postre

Crumble de manzana con crema de americana

Precio por persona

\$37.000

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales RESTAURANTE

IGUALÓ EN ROSARIO

Argentinos llegó a la punta

Argentinos Jrs alcanzó la punta de su zona, tras haber empatado 0 a 0 como visitante frente a Newell's, en un partido válido por la decimotercera fecha de la Liga Profesional, jugado anoche en la ciudad santafesina. Ese resultado le permitió al equipo de La Paternal retomar el liderazgo de la Zona A, junto a Boca, aunque con un partido más, mientras que Newell's quedó muy cerca de entrar en zona de clasificación para los play off.

El conjunto local, que llegaba con un invicto de seis encuentros, tomó la iniciativa desde el principio, aunque Argentinos desplegó una estrategia que complicó el planteo de su rival.

De hecho, en el inicio el arquero Navas tapó un remate de Viveros que tenía destino de gol, y que hizo respirar al local. Después sí, Newell's se despertó y llegó en varias ocasiones hasta el área rival. Al promediar la parte inicial, otra vez surgió la figura de Navas para taponar el gol a Alan Rodríguez.

En el complemento, Newell's regresó al terreno de juego con una mentalidad diferente, la misma se observó reflejada en la intensidad defensiva y las jugadas de ataque. A pesar del esfuerzo que realizó el elenco rojinegro, las malas definiciones alejaron la apertura del marcador y sentenciaron una igualdad que conformó a los dos.

FÚTBOL LOCAL

Comienza la octava fecha

Defensores recibirá hoy a Fútbol San Nicolás en el marco de la octava fecha del Torneo Apertura Oscar Tito Baquela. El partido se disputará en el Salomón Boeseldín desde la 19.00 con arbitraje de Luis Amarilla. El granate marcha en el quinto lugar con 14 puntos, a 3 del líder Regatas y el Albirrojo ocupa el último puesto junto a El Fortín con 3 unidades.

La programación es la siguiente:

Hoy

19.00 Defensores vs. F. San Nicolás.
Luis Amarilla

Mañana domingo

16.00 Belgrano vs. Argentino Oeste.
Blas González

16.00 Somisa vs. Gral. Rojo.
Dylan Suárez

16.00 Matienzo vs. Paraná.
Rodrigo Barra

16.00 12 de Octubre vs. Social.
Iván Scarinzi

16.00 San Martín de Pérez Millán vs. Regatas.
César Castro

16.00 Conesa vs. Los Andes.
Emanuel Claverini

16.30 La Emilia vs. El Fortín.
Diego Aguirre

TORNEO APERTURA

Boca visita a Belgrano con el objetivo de clasificar

El conjunto de la ribera jugará ante el Pirata en Córdoba desde las 20.30. Además, San Lorenzo recibirá a Atlético Tucumán y Tigre visitará a Barracas Central.



Lautaro Blanco será el tres del xeneize. WEB

Boca, primero con 26 puntos, visitará a Belgrano de Córdoba, duodécimo con 14 unidades, en el marco de la fecha 13 del grupo A del Torneo Apertura. El encuentro se disputará en el estadio Julio César Villagra de Córdoba, desde las 20.30 horas.

El equipo dirigido por Fernando Gago viene de ganarle 1-0 a Barracas Central, el pasado domingo, luego de lo que fue el traspié en Rosario ante Newell's. El entrenador Gago, para este encuentro, realizaría dos cambios.

En el mediocampo, Kevin Zenón ingresará en lugar de Ezequiel Zeballos y en la delantera, el uruguayo Miguel Merentiel reemplazará a Milton Giménez.

Por su parte, Belgrano de Córdoba viene de ganarle 1-0 a Estudiantes de La Plata, el pasado viernes en condición de visitante. El equipo de Ricardo Zielinski se ubica en el duodécimo lugar de la tabla con 14 puntos, a tres unidades de la clasificación a la próxima fase final del certamen.

Para recibir al líder, el entrenador realizará tres modificaciones: en la defensa, Gerónimo Heredia y Nicolás Meriano ingresarán en lugar de Mariano Troilo y Elías López, mientras que, en el mediocampo, Facundo

Quignón ocupará el lugar de Lucas Passerini.

San Lorenzo - Atlético Tucumán

Por su parte San Lorenzo, tercero con 22 puntos, recibirá a Atlético Tucumán, duodécimo con diez unidades, en el marco de la fecha 13 del grupo B. El encuentro se disputará en el estadio Pedro Bidegain del Bajo Flores desde las 15.30.

El equipo dirigido por Miguel Russo viene de ganarle 1-0 a San Martín de San Juan, el pasado viernes, en el marco de la fecha 12. En un partido cerrado, los de Boedo se quedaron con los tres puntos gracias al gol de Ezequiel Cerutti.

Para este encuentro, el entrenador Russo realizará tres modificaciones: en la zaga central, el colombiano Romaña y Gastón Hernández cumplieron la fecha de suspensión e ingresarán en lugar de Daniel Herrera y Nery Domínguez.

Asimismo, Ezequiel Cerutti o Alexis Cuello suplantarán a Matías Reali en el mediocampo.

Además, Russo presenta una duda donde aún no definió si mantener a Emanuel Cecchini como el volante central o darle lugar al ingreso de Nicolás Tri-

pichio.

Por su parte, Atlético Tucumán viene de ganarle 3-2 a Instituto de Córdoba, el pasado lunes en condición de local. El equipo de Lucas Pusineri se ubica en el duodécimo lugar de la tabla con diez puntos, a tres unidades de la clasificación a la próxima fase final del certamen.

Tigre va por la clasificación ante Barracas

Barracas Central y Tigre se enfrentarán en el Estadio Claudio Tapia. Los dos buscaran el éxito que le permita estirar su buen presente y quedar cerca de los playoffs.

Barracas Central viene de perder ante Boca en La Bombonera, y el invicto que tenía de tres encuentros sin conocer la derrota. Pese a la caída, el equipo que dirige Rubén Insúa está séptimo en la zona en el inicio de la fecha y, hasta el momento, clasificándose a la siguiente fase.

Por otro lado, Tigre viene de caer como local 2-0 ante Newell's, en un partido en el que mereció un poco más.

El equipo de Victoria solo perdió dos de los últimos nueve encuentros disputados, y si obtiene un triunfo pasaría a octavos de final.

Banfield empató ante la Lepra mendocina

Banfield e Independiente Rivadavia de Mendoza empataron 1 a 1 en el partido que disputaron en el estadio Florencio Sola, por la decimotercera fecha del Torneo Apertura.

En su primera llegada, Banfield abrió el marcador. A los 11 minutos de la primera parte, un tiro libre esquinado cayó al área en forma de centro y, tras el despeje defensivo, la pelota le quedó al volante Santiago López García, que remató de volea y venció la oposición del arquero Maximiliano Centurión, con un remate alto sobre su palo izquierdo.

El local volvió a llegar a los 28 minutos, con una buena jugada individual del extremo Gerónimo Rivera, que gambeteó, desbordó y puso el centro atrás para un nuevo remate de López García, que esta vez se fue alto.

La primera llegada clara de la visita se dio en 31 minutos de la primera mitad. El volante Martín Río perdió la pelota en posición defensiva y permitió un contraataque del delantero Sebastián Villa, que encaró y buscó el segundo palo, pero su remate se fue al córner tras ser desviado por el defensor Alexis Maldonado.

Siete minutos después, la «Lepra mendocina» tuvo su mejor oportunidad. El volante Franco Amarfil controló sobre el borde del área y abrió a la izquierda para Villa, quien recortó hacia adentro apilando a dos rivales y sacó un remate fuerte pero centralizado, detenido por el arquero Facundo Sanguinetti.

El primer ataque del complemento fue del local. En 9 minutos, Rivera remató de primera desde la medialuna del área, buscando el ángulo derecho de Centurión y su disparo pasó a pocos centímetros del gol.

La visita volvió a llegar en 17 minutos de la segunda parte, con un gran pase filtrado del delantero Nicolás Retamar, que dejó mano a mano al atacante Juan Barbieri, quien encaró a Sanguinetti y remató al primer palo, pero su tiro dio en el lado externo de la red.

A los 38 minutos, Independiente Rivadavia encontró el empate. Otra pérdida en el mediocampo de Río permitió una nueva subida por izquierda de Villa, que esta vez llegó hasta el fondo y puso el centro buscándole para el ingresado delantero Fabrizio Sartori, que empujó la pelota al gol.

HOCKEY

Esta tarde vuelve el clásico nicoleño



Hoy, desde las 16.15, Regatas recibirá a Somisa en el que será el regreso del clásico nicoleño a nivel oficial después de 7 años.

Será en el marco de la séptima fecha de la Línea B de la Asociación del Litoral, en la cual los dos equipos son protagonistas. Las Náuticas marchan como líderes con 14 puntos, en tanto que las somiseras son una de las escoltas con 11, junto con Universitario C y Jockey B.

Los dos clubes vienen de otras categorías y en este 2025 se reencontraron en la Línea B. Regatas llega tras descender desde Primera, en tanto que Somisa regresó a la segunda categoría luego de un par de temporadas en la C.

Debido a esos "vaivenes" es que no se ven las caras oficialmente desde hace rato. La última temporada que compartieron fue la 2018, en la cual ambos clubes jugaron en la Línea B. En marzo de ese año, Regatas se impuso por 4 a 2 en Somisa, mientras que en agosto en la revancha fue 4 a 0 para las regatenses, que ese año terminarían ascendiendo al primer nivel. El anterior registro fue de 2015, también en la segunda categoría, año en el que Regatas también ganó los clásicos y luego ascendió.

La expectativa para esta tarde es grande, por la reedición misma del cruce entre nicoleñas y porque los dos equipos tuvieron un muy buen arranque. El objetivo de Regatas es -una vez más- el ascenso. Somisa también sueña con una vuelta a Primera y se ilusiona. Esta tarde, vuelve la fiesta del clásico del hockey a la ciudad.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa la pasó mal en Zárate y sigue sin ganar afuera

El equipo nicoleño no pudo estirar su racha ganadora en Zárate, en donde perdió ante Independiente por 84 a 68, pese al debut de Nicolás Rodríguez. De esa manera los zarateños llegaron a la punta del Grupo B de la Conferencia Sudeste, dejando a los somiseros sin esa chance.



De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Somisa no pudo sumar su primer triunfo como visitante en la edición 2025 de la Liga Federal de Básquet al caer con Independiente de Zárate por 84 a 68 en el marco del Grupo B de la Conferencia Sudeste. De esa manera, el conjunto local quedó como único líder de la zona. Para Somisa su próximo compromiso será nada más y nada menos que ante Belgrano el lunes desde las 21.30 en el "Socios Fundadores", en donde los del barrio están invictos en la temporada.

A la visita no le alcanzó con el estreno de Nicolás Rodríguez, quien, en su regreso al club en el que jugó entre 2019 y 2022, tras sus pasos por Regatas y el reciente por La Unión de Colón en la Liga

Argentina, terminó con 11 puntos (3-6 en dobles, 0-3 en triples y 5-11 en libres), 4 rebotes, 2 robos y una asistencia en 25 minutos de juego integrando el quinteto inicial. Del lado de los visitantes tampoco fueron suficientes los 12 puntos y 12 rebotes de Juan Abeiro.

En el restante encuentro de la jornada, Independiente de Tandil

(14 de Lanusse y 10 de Saucedo) sufrió su sexta caída en fila al perder de local por 70 a 55 con Estudiantes de La Plata (19 de Pagella, 13 de Caruso, 10 de Iribarren y de Fabris).

Televisado para todo el país

El partido que Somisa afrontó

anoche en Zárate frente a Independiente en el marco del Grupo B de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal fue transmitido en vivo y en directo para todo el país a través de DeporTV. Este canal viene emitiendo todos los viernes un encuentro de la categoría. Ahora le tocó al equipo nicoleño.

((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Independiente (Z)	15	9	6	3
Somisa	14	9	5	4
Belgrano	13	8	5	3
Estudiantes (LP)	13	9	4	5
Centro Basko	13	9	4	5
Independiente (T)	12	9	3	6
Atenas (LP)	10	7	3	4

Próximos partidos: sábado: 21.00, Centro Basko-Atenas; domingo: 21.30, Independiente (T)-Atenas; lunes: 21.00, Somisa-Belgrano.

Independiente (Z) 84

Somisa 68

Árbitros: R. Abelardo-E, Ditata
Parciales: 19-17, 27-16, 19-16, 19-19
Independiente (84): Pracchia 15, Sacco 18, Toranzo 11, Dente 6, Pereyra 10 (fi), Apalategui 6, Dovale 12, Rodríguez 3, Marrone 3. DT: Luciano Suárez.
Somisa (68): Vercelli 11, Cognigni 6, N. Rodríguez 11, Calcaterra 6, Abeiro 12 (fi), M. Rodríguez 0, Brovarone 6, Aquadro 3, Roig 2, González 3, Vitángeli 7. DT: Diego Alba.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

CRIPTOGATE \$LIBRA

Taiano pidió levantar el secreto bancario del presidente Javier Milei y su hermana

El fiscal Eduardo Taiano pidió levantar el secreto bancario de Javier y Karina Milei en la causa \$LIBRA por la promoción de una fallida criptomoneda.



Javier y Karina Milei

El fiscal federal Eduardo Taiano pidió levantar el secreto bancario del presidente Javier Milei y su hermana y secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, en la investigación del caso \$LIBRA, informaron fuentes judiciales.

También requirió la misma medida para los también investigados Manuel Terrones Godoy, Mauricio Novelli y Sergio Morales.

El fiscal tiene delegada la investigación, pero este tipo de decisiones debe tomarlas la jueza del caso, María Servini.

Lo resuelto por el fiscal fue difundido a través de un posteo en la red social X del dirigente Juan Grabois, quien es querellante en la causa por tres inversores que dicen haber sido estafados.

En marzo pasado, Taiano había

pedido asistencia a la Secretaría para la Investigación Financiera y el recupero de activos ilícitos, con el fin de «elaborar una propuesta de medidas, a efectos de reunir la información necesaria para realizar un análisis sobre la evolución patrimonial de Javier Gerardo Milei, Karina Elizabeth Milei, Mauricio Gaspar Novelli, Manuel Terrones Godoy y Sergio Daniel Morales, desde el año 2023 hasta el presente».

Al recibir respuesta, pidió ahora estas medidas a la jueza Servini para avanzar en la pesquisa.

Se investigan delitos vinculados a la promoción y lanzamiento de la fallida criptomoneda \$LIBRA, luego de un posteo en la red social X hecho por Milei la tarde del 14 de febrero último.

Adorni dijo que el pro es "un Nokia 1100" y La Libertad Avanza "un iphone 16 PRO"

El vocero presidencial cargó contra el partido fundado por Mauricio Macri. Y en su afán por destruir al peronismo, aseguró: "Hoy los que podemos sacar al kirchnerismo de la faz de la política argentina somos nosotros".

El vocero presidencial y candidato a legislador porteño, Manuel Adorni, cargó contra el PRO de Mauricio Macri al sostener que "fracasó y quedó obsoleto", y utilizó una particular metáfora al afirmar que el partido amarillo es "un Nokia 1100" y La Libertad Avanza "un iphone 16 PRO". "Los dos sirven para hablar por teléfono, pero uno quedó obsoleto", sentenció en declaraciones a A24, y añadió: "No es una oposición al kirchnerismo". En la misma línea, planteó que las legislativas suponen una elección de modelos. Por un lado, se encuentra el peronismo, cuya lista es encabezada por Leandro Santoro; y por el otro, el modelo de "la libertad", que considera Adorni, lo encarna su candidatura.

"Es una elección de dos modelos, de dos formas de ver la Ciudad el día de mañana. El kirchnerismo de un lado y nosotros del otro. La miseria de un lado, nosotros del otro. Cristina, Alberto, Massa y nosotros del otro", sintetizó.

Para Adorni, La Libertad Avanza representa "el no kirchnerismo". Según afirmó, el PRO perdió ese lugar porque "a nivel nacional hicieron que vuelvan". "No compartimos agenda, vamos por separados", explicó.

Y remarcó: "Quieres que venga el kirchnerismo, lo votas a Santoro; no querés que venga el kirchnerismo, nos votas a nosotros. Lo demás quedó viejo".

De esa manera, Adorni busca polarizar una elección caracterizada por la fragmentación de la oferta. Las candidaturas de Horacio Rodrí-



El vocero presidencial y candidato a legislador porteño, Manuel Adorni.

guez Larreta y Silvia Lospennato (PRO) se disputan el centro derecha, y podrían comerle ciertas voluntades a los libertarios.

"Votar al PRO no es evitar que vuelva el kirchnerismo", insistió, al tiempo que aclaró: "Fueron parte del cambio, han hecho infinidad de cosas bien, pero bueno, hoy lo que pueden sacar al kirchnerismo de la faz de la política argentina somos nosotros".

Asimismo, el funcionario remarcó: "De hecho los sacamos a nivel nacional, y ellos los trajeron, hicieron que vuelvan".

Tras la imagen de la lista libertaria portando una motosierra en la puerta de Uspallata 3150, sede del Gobierno porteño, Adorni insistió con los recortes en el Estado, y pese a que aclaró que en la Ciudad de Buenos Aires "hay cosas que funcionan", subrayó en que "no está todo bien".

"Hasta al menos uno o dos años, la Ciudad la han gestionado bien.

Hay que dar un salto de calidad que no va a dar el PRO", afirmó respecto a la gestión de Horacio Rodríguez Larreta, competidor en la elección del 18 de mayo.

Según expuso, "el objetivo final es frenar al kirchnerismo" y aseveró que el partido que lidera Mauricio Macri "no están capacitados para hacerlo". "Al kirchnerismo lo vamos a dejar de lado, pero en el PRO están convencidos de que es con ellos y la experiencia te marca que no es con ellos", resaltó el vocero.

Por último, anticipó una posible alianza con figuras del PRO "y exPRO" para disputarle la provincia de Buenos Aires al gobernador Axel Kicillof, y destacó el diálogo entre los espacios. "Confluimos con figuras relevantes del PRO o del expro. Coincidimos en muchos aspectos", concluyó, el día después de una nueva reunión de las terminales de ambos espacios.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597



Exequial SERVICE S.A.

Casa Lussalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



mutual euroamericana

MUTUAL ACINDAR CEC SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Chaparrones.



Mínima: 16°
Máxima: 24°

DOMINGO

Nublado.

Mínima: 11° Máxima: 22°



LUNES

Nublado.

Mínima: 13° Máxima: 23°



● el sol



Salida:
7.22



Puesta:
18.43

● la luna



Crecente
4/4/25

Llena
12/4/25



Menguante
20/4/25



Nueva
27/4/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.30 C.	Rosario	1.35 B.
Iguazú	7.00 C.	Villa Constitución	0.91 B.
Posadas	9.70 E.	San Nicolás	0.77 B.
Corrientes	1.49 C.	Ramallo	0.60 B.
Paraná	1.36 C.	San Pedro	0.32 B.
Santa Fe	1.59 C.	Baradero	0.40 B.
San Lorenzo	1.40 B.	Formosa	1.82 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. Teléfono: 2477-201335.

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. Cel. 336-4061766

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. Cel. 336-4178735

Negociaciones en provincia: Macri se mostró con Ritondo tras la foto con Karina Milei

El expresidente buscó transmitir a la Casa Rosada el mensaje de que está en control de las negociaciones que se desarrollan, sin su presencia, por un acuerdo LLA-PRO en provincia.



El expresidente Mauricio Macri se mostró ayer con su primo Jorge Macri, el jefe de gobierno porteño, el intendente de Junín, Pablo Petrecca, y el diputado Cristian Ritondo, titular de PRO en la provincia, en una imagen de fuerte contenido político en medio de la aceleración de las negociaciones con La Libertad Avanza para definir el armado de las listas en la provincia.

La foto le da protagonismo a dos de los excluidos de la imagen de ayer, cuando Karina Milei -y su armador bonaerense, Sebastián Pareja- recibieron a Ritondo, el diputado Diego Santilli y el intendente de General Pueyrredón, Guillermo Montenegro, y dejaron fuera a los Macri.

En ese marco, el encuentro trató de transmitir la idea de que el titular de PRO está al tanto de las negociaciones y las avala, más allá de la tensión entre PRO y LLA en la ciudad de Buenos Aires, donde ambas fuerzas se enfrentarán en las urnas el 18 de mayo. Jorge Ma-

cri, en ese marco, es referente del ala dura de PRO a raíz de la disputa en el distrito que gobierna, pero a su vez tiene influencia en la provincia, donde controla a intendentes como Petrecca y Soledad Martínez, de Vicente López.

La intención de los Macri y Ritondo parece haber sido, además, desalentar la idea de una potencial salida por goteo de dirigentes de ese espacio hacia a LLA, como ha pasado con Patricia Bullrich, Luis Petri, Luis Caputo, Federico Sturzenegger y, más recientemente, el intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela.

De todos modos, en la superficie, lo que es indisimulable es la batalla entre Macri y Patricia Bullrich, quien no deja pasar oportunidad de criticar a quien fuera su jefe político.

“El PRO formalmente está bajo la conducción de Mauricio Macri que está enojado y peleado con el mundo, en vez de apoyar a un gobierno que está haciendo las cosas bien, tiene una especie de rencor”,

sostuvo la ministra de Seguridad en declaraciones a la prensa. En la misma línea, especificó: “Es difícil hacer un acuerdo con alguien que tiene rencor.”

También participé del PRO, no tengo celos de que a Javier le está yendo mejor”.

Para Bullrich, el ex mandatario “no termina de aceptar la realidad que es que Javier Milei desconcertó con un cambio que puso a la Argentina en otra dimensión de la que estaba”.

Asimismo, responsabilizó al jefe de Gobierno, Jorge Macri, de la falta de acuerdos electorales en la capital tras haber decidido anticipar las elecciones porteñas. “Si tenés la posibilidad de hacer un acuerdo político, y un día agarras el diario y lees que convocaron a elecciones...pedimos un año despedido para que las elecciones sean en el menor tiempo posible, lo más barato y para cumplir con nuestra Constitución, y vamos a tener uno lleno de elecciones”, se quejó la ministra.

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8415	8) ...4714	15) ...7857
2) ...9945	9) ...1627	16) ...0933
3) ...4985	10) ...9005	17) ...5506
4) ...0143	11) ...2904	18) ...1999
5) ...0916	12) ...4041	19) ...4068
6) ...9706	13) ...0951	20) ...2471
7) ...4977	14) ...1399	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9067	8) ...0451	15) ...6869
2) ...4099	9) ...6153	16) ...5481
3) ...3200	10) ...4295	17) ...9069
4) ...2420	11) ...5468	18) ...6587
5) ...4151	12) ...5899	19) ...4085
6) ...3591	13) ...6153	20) ...7333
7) ...5885	14) ...8008	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9386	8) ...8910	15) ...0453
2) ...9593	9) ...7694	16) ...8819
3) ...9410	10) ...1462	17) ...2413
4) ...9478	11) ...7347	18) ...9440
5) ...7978	12) ...1104	19) ...7057
6) ...1346	13) ...3283	20) ...6856
7) ...9400	14) ...0151	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7417	8) ...2885	15) ...7763
2) ...2579	9) ...9222	16) ...6876
3) ...6364	10) ...8469	17) ...5605
4) ...1126	11) ...0021	18) ...8620
5) ...8923	12) ...8206	19) ...4098
6) ...6952	13) ...3753	20) ...2538
7) ...1411	14) ...5236	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0791	8) ...2571	15) ...6607
2) ...9132	9) ...0191	16) ...6370
3) ...8361	10) ...8576	17) ...3195
4) ...5760	11) ...6015	18) ...4246
5) ...0520	12) ...1324	19) ...3907
6) ...9508	13) ...0148	20) ...7971
7) ...2778	14) ...4401	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...7142	8) ...6835	15) ...3109
2) ...7251	9) ...5768	16) ...7141
3) ...6208	10) ...7013	17) ...3335
4) ...6697	11) ...9858	18) ...9869
5) ...8641	12) ...2506	19) ...2642
6) ...8797	13) ...0379	20) ...0948
7) ...4228	14) ...6627	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2314	8) ...9564	15) ...2393
2) ...0294	9) ...5758	16) ...3398
3) ...5115	10) ...1865	17) ...0361
4) ...7786	11) ...5804	18) ...2121
5) ...7834	12) ...7100	19) ...8090
6) ...5180	13) ...3888	20) ...7137
7) ...3627	14) ...4954	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6725	8) ...3409	15) ...5735
2) ...0294	9) ...7391	16) ...9490
3) ...0628	10) ...9965	17) ...8555
4) ...7358	11) ...8673	18) ...2881
5) ...2922	12) ...2943	19) ...8906
6) ...1966	13) ...3123	20) ...8553
7) ...9706	14) ...8321	

SE VENDE AGENCIA DE LOTERÍA EN SAN NICOLÁS

Tel. 3329-474804 (No WhatsApp)

MITOS Y VERDADES

Científicos advierten sobre información falsa ante creciente tendencia de dietas altas en proteínas

Los expertos alertan sobre los riesgos de seguir esta moda que parece saludable, sin un conocimiento adecuado sobre sus efectos en el cuerpo y los fundamentos de su incorporación correcta según cada caso.

La tendencia creciente de dietas proteicas que la población implementa sin sugerencia o consulta médica, es alimentada por las redes sociales cada vez con más intensidad. La demanda se ve en la respuesta que incorporaron rápidamente los supermercados mediante hileras de barras energéticas, cereales para el desayuno, productos homeados, e incluso bebidas deportivas enriquecidas con proteínas. The New York Times revisó decenas de estudios y entrevistó a científicos especializados en nutrición, muchos de los cuales llevan décadas estudiando las proteínas. Todos ellos coincidieron en que se necesitan más investigaciones sobre el tema, pero las que existentes aclaran parte de la confusión.

En una encuesta realizada a 3.000 adultos estadounidenses, el 71 por ciento dijo que intentaba consumir más proteínas, frente al 59 por ciento de 2022. Los científicos han debatido si debería ser un poco más alta, pero el nivel actual parece adecuado para la mayoría de la gente. Los expertos en nutrición de Estados Unidos recomiendan que la mayoría de los adultos sanos consuman al menos 0,8 gramos de proteínas por kilo de peso corporal (o 0,36 gramos por libra) cada día. Para un adulto de 68 kilos, esto se traduce en 54 gramos al día, o la cantidad que contiene una pechuga de pollo de 240,9 gramos.

Wayne W. Campbell, profesor de ciencias de la nutrición de la Universidad de Purdue, dijo que las mejores evidencias (aunque limitadas) de que se disponen sugieren que el nivel actual es adecuado para las necesidades básicas de la mayoría de la gente.

Muchas personas -incluidas las que

hacen entrenamiento de fuerza o están perdiendo peso- pueden beneficiarse de consumir más, dijo.

Ingesta

Según los datos más recientes, el hombre promedio en Estados Unidos sobrepasa la recomendación federal de proteínas por más del 55 por ciento y la mujer promedio por más del 35 por ciento. "Si la mayoría de la gente no consumiera suficientes proteínas, habría signos generalizados de desnutrición, y no los hay", analizó Nancy Rodríguez, profesora emérita de Ciencias de la Nutrición de la Universidad de Connecticut.

Dicho esto, no todo el mundo sigue una dieta equilibrada, y algunas personas ingieren menos de lo recomendado, lo que podría ponerlas en riesgo de deficiencia. Las adolescentes, las mujeres y los adultos mayores, por ejemplo, corren un riesgo especial de no cumplir la recomendación federal. Aunque, la carencia de proteínas no es un problema generalizado, dijeron los expertos.

Desarrollo de músculo

Sí es real que se necesitan más proteínas para desarrollar músculo. Stacy Sims, fisióloga del ejercicio y científica de la nutrición, recomienda consumir hasta el triple de la recomendación federal en el caso de las personas que hacen entrenamientos de fuerza. Pero triplicarla "es mucho más de lo que necesita la mayoría de la gente", marcó Luc van Loon, catedrático de Fisiología del Ejercicio y Nutrición de la Universidad de Maastricht, en los Países Bajos.



Para la mayoría de la gente que quiere ganar músculo, consumir entre 1,5 y dos veces la recomendación federal es suficiente, notó David Church, profesor adjunto de geriatría de la Universidad de Arkansas para las Ciencias Médicas. Más allá de esa cantidad, añadió, el efecto de las proteínas en el aumento muscular "como que se estanca".

Algunos estudios reducidos, sugieren que ciertos atletas formales que suelen entrenar para un deporte o competición específicos, pueden beneficiarse de consumir hasta tres veces la recomendación.

Adultos mayores

Sobre la premisa de que los adultos mayores necesitan más proteínas algunas investigaciones lo respaldan, pero se necesitan más estudios. Existen algunas evidencias de que consumir más proteínas a medida que se envejece puede reducir el riesgo de pérdida muscular relacionada con la edad, pero estos resultados han sido desiguales.

En un estudio de tres años sobre

casi 25.000 mujeres de 65 a 79 años, por ejemplo, aquellas que consumían alrededor de un 50 por ciento más de proteínas que la recomendación federal resultaron menos frágiles que quienes consumían menos. Pero otros estudios en adultos mayores, incluidos ensayos controlados aleatorizados, no han mostrado sistemáticamente un beneficio por consumir más proteínas.

A pesar de las evidencias contradictorias, los expertos en nutrición de Europa animan a todas las personas mayores de 65 años a consumir al menos un 25 por ciento más de proteínas de lo que recomiendan las directrices estadounidenses. Y, añaden, las personas mayores pueden beneficiarse de comer aún más si están recuperándose de una lesión o de una intervención quirúrgica u hospitalización.

Pérdida de peso

Por otra parte, las investigaciones sugieren que es parcialmente cierto que las dietas ricas en proteínas pueden ayudar a perder peso. También sugieren que las proteínas pueden reducir los

niveles de la hormona del hambre, ser más saciantes que los carbohidratos o las grasas o efectivamente pueden ayudar a conservar el músculo durante la pérdida de peso.

Pero los estudios a largo plazo no siempre han demostrado que las personas pierdan más peso con las dietas hiperproteicas en comparación con otras dietas de adelgazamiento, dijo Bettina Mittendorfer, profesora de Nutrición y Fisiología del Ejercicio en la Facultad de Medicina de la Universidad de Misuri.

El entrenamiento de fuerza al menos dos veces por semana también es clave para conservar el músculo durante la pérdida de peso.

Inconvenientes

Según los expertos, enfocarse demasiado en las proteínas puede tener algunos inconvenientes. Por ejemplo, puede dejar menos espacio para otros alimentos saludables, como las frutas, las verduras y los cereales integrales también necesarios. También podría incitar a comer más productos animales, que están relacionados con un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares y una muerte más temprana, dijo Frank B. Hu, profesor de Nutrición y Epidemiología de la Escuela TH Chan de Salud Pública de Harvard. O puede que se pase a depender de fuentes procesadas de proteínas. Demasiadas proteínas también pueden sobrecargar los riñones de las personas con enfermedades renales crónicas.

En el equilibrio y la consulta a especialistas según cada caso, parecen encontrar respuesta muchos de los interrogantes sobre esta cuestión.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA